

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México a 25 de Mayo de 2017

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00117/CAEM/IP/2017

Con fundamento en los artículos 2, fracciones III, VII; 4; 15; 24 fracciones XI y XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 fracción I, II, III y V y 58, le informo que su petición formulada en la Unidad de Transparencia de la Comisión del Agua del Estado de México vía electrónica se ha registrado con el número de folio 00117/CAEM/IP/2017.

Atendiendo lo indicado en los artículos 12, 53, Fracción II, V, VI, y Art 163 de la citada Ley, hago de su conocimiento que:

(...)

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Con base en lo anterior, le informo que el documento completo consta de 4,614 fojas, por lo que de acuerdo al artículo 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se deberán cubrir los costos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, ya que su entrega implica más de veinte hojas simples sin costo.

En ese sentido, se establece en el CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, artículos 73, fracción II copias simples, publicado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el año 2017, antes de recoger la información deberá pagar en la caja General de esta Comisión la cantidad de \$9,244.00 pesos, compuesta por una primera hoja con costo de \$18 pesos y 4,613 subsecuentes cuyo costo es de \$2.00 pesos cada una.

Sin otro particular, con el presente escrito se tiene por atendida la solicitud de información SAIMEX, con número de folio 000117/CAEM/IP/2017.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. en C.P. y A.P. David Valentín Rojas Núñez

Responsable de la Unidad de Informacion

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO